

Referencia: *DGIAIS/SISIS /ICP/Is*

RESOLUCIÓN

CAMBIO DE NOMBRE DEL CEI DE FISABIO-OFTALMOLOGÍA MÉDICA A CEI de la FUNDACIÓN de OFTALMOLOGÍA MÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La directora médica de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunidad Valenciana (FOM), **Cristina Paloma Peris Martínez**, con fecha de 15 de marzo de 2023

EXPONE:

- El **CEI FISABIO-Oftalmología Médica** se encuentra reacreditado por la Dirección General de Investigación y Alta Inspección Sanitaria, con fecha de 26 de mayo de 2022.
- EL 15 de febrero de 2023 se produce la escisión de la unidad FISABIO-Oftalmología Médica (FOM) y se crea una nueva Fundación con personalidad jurídica propia e independiente de FISABIO por lo que se le traspasan a la nueva Fundación de Oftalmología Médica de la Comunidad Valenciana toda la actividad relacionada con la oftalmología.
- El CEI FISABIO-Oftalmología Médica solo autorizaba/evaluaba proyectos de investigación relacionados con la oftalmología y sus miembros pertenecen a la Fundación de Oftalmología Médica.

SOLICITA el cambio de nombre de CEI de FISABIO-Oftalmología Médica a COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE OFTALMOLOGÍA MÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación biomédica.
- Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de Investigación con Medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos.
- Instrucción 07/2019 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, para la acreditación y reacreditación de los Comités de Ética de la Investigación en la Comunitat Valenciana, así como para la acreditación, nombramiento y sustitución de los componentes de dichos Comités.

- Orden 3/2022, de 22 de abril, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se desarrolla el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Acuerdo de 20 de enero de 2023, del Consell, por el que se aprueba la modificación de los estatutos de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO) y se autoriza la constitución de la Fundación de Oftalmología Médica (FOM) de la Comunidad Valenciana y se aprueban los estatutos.
- Acta de constitución de la FOM de la Comunitat Valenciana, de 15 de febrero de 2023, nº protocolo: 522.

RESOLUCIÓN:

VISTO el expediente de solicitud suscrito por la directora médica correspondiente, los preceptos legales citados y los demás de pertinente aplicación, **RESUELVO CAMBIAR EL NOMBRE del COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN de FISABIO-Oftalmología Médica a COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE OFTALMOLOGÍA MÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

Notifíquese la presente resolución a los interesados, con la advertencia de que no agota la vía administrativa y que, contra la misma, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Honorable Conseller de Sanitat Universal i Salut Pública, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su notificación, de acuerdo con lo establecido por el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ALTA INSPECCIÓN SANITARIA

Por sustitución, según el art. 7.3 del Decreto 185/2020, de 16 de noviembre del Consell

SECRETARIA AUTONÓMICA DE EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA SANITARIA